



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Fecha de Elaboración: 24/09/2024

Consecutivo por Área: RN0156/2024

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	MARTÍNEZ	LÓPEZ	ROBERTO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 20 de septiembre de 2024

Lugar: Municipio de Manzanillo, Estado de Colima

Objeto de la Comisión: Realizar inspección en materia Forestal en Predios del Ejido Aserradero de la Lima.

SINTESIS: En atención al oficio de comisión No. PFFA/15.1/1002/2024, de fecha 18 de septiembre de 2024, se realizó visita de inspección a predios del Ejido Aserradero de La Lima por una autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables otorgada por SEMARNAT, haciendo el recorrido por el Ejido observando que se realizó el aprovechamiento en la Primera anualidad, en la Segunda no hubo actividad de aprovechamiento, hasta la Tercera y Cuarta anualidad, en la Quinta, Sexta, Séptima no ha habido aprovechamiento y esta última es del 2024.

Conclusión: Se dio cumplimiento al oficio de comisión; mediante la visita de inspección conforme a la Orden de inspección que nos ocupa, el aprovechamiento de recursos forestales maderables se encuentra vigente, observando que la actividad antes descrita se está realizando conforme a la autorización rotorgada por SEMARNAT, levantándose el acta N° 039/2024

Resultados Obtenidos: Por lo tanto, mediante la orden de inspección N° PFFA/15.1/3S.2/0107/2024 de fecha 17 de septiembre de 2024, se levantó el acta de inspección N° 0039/2024 el día 20 de septiembre de 2024, encontrando irregularidades administrativas en las actividades de aprovechamiento forestal de recursos forestales maderables, autorización emitida por SEMARNAT y cuyo titular es el Ejido Aserradero de La Lima.

Contribución: Por lo que, debemos de continuar con estas acciones de inspecciones a Aprovechamientos Forestales Maderables autorizados por la autoridad Federal competente, para verificar que dichas autorizaciones se realicen conforme a lo indicado por la autoridad federal ambiental y proteger las áreas forestales.

Atentamente

Roberto Martínez López

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.